



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión de los Servicios Educativos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

San Martín de Porres,

05 DIC. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 0515 - 2016-MINEDU / UGEL.02-ASGESE/ESSE

Señor(a):

Director(a) de las II.EE Públicas

Presente.-

Asunto : Distribución de Agendas y Cartapacios.

Referencia : OFICIO N° 484 – 2016-MINEDU/UGEL.02-ADM.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y a la vez para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 a través del Área de Logística realiza la distribución de Agendas y Cartapacios.

Para tal efecto, la distribución se realizará en el Área de Logística de la UGEL 02; siendo los únicos días de distribución el miércoles 07 y Viernes 09 de Diciembre del 2016 de 8.30 am a 4.30 pm, de acuerdo a las cantidades indicadas en el Anexo adjunto al presente, es importante mencionar que de no efectuarse el recojo en las fechas indicadas se designará otra finalidad para dichos materiales.

Ante cualquier duda o consulta, por favor comunicarse con el Sr. Juan Raymondi Ramirez, Especialista de ASGESE al teléfono (01) 6155800 anexo 16031.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL.02
NRH/J(E)-ASGESE
JE/JEDME